

## RENDICIÓN DE CUENTAS: PERIODO 2013

### ARQ. GRECIA CANDO GOSSDENOVICH CONCEJALA DEL CANTÓN GUAYAQUIL 2009 - 2014

Tal como lo indica la constitución, conforme lo dispone la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en mi calidad de Concejala del Cantón Guayaquil elegida por votación popular para el periodo 2009 – 2014, presento mi rendición de cuenta a mis queridos conciudadanos, a quienes he servido y continuaré sirviéndolos en este nuevo periodo de reelección 2014 – 2019.

Para conocimiento de los ciudadanos informo las COMISIONES LEGISLATIVAS organizadas según lo prescrito en los Arts. 326 y 327 del COOTAD, y de la Resolución Edilicia de fecha 4 de agosto de 2011, que Reglamenta la Conformación, Funcionamiento y Operación de las mismas de las cuales formo parte:

#### **I. PRIMERO**

---

- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.
- COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES Y PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS.
- COMISIÓN DE ASEO URBANO.
- COMISIÓN DE PROYECTOS DEL DESARROLLO URBANO.
- COMISIÓN DE URBANISMO.
- COMISIÓN DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS.
- COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

**EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.-** En conjunto con los miembros de la comisión el Dr. Roberto Gilbert y Carmen de Ortiz; se presentó para su aprobación el proyecto del presupuesto para el ejercicio económico del año 2013, por el valor de 604'138.000,00 de acuerdo al artículo 241, 244 y 245, Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Es importante señalar que de forma unánime este proyecto fue aprobado por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil celebrado el día 30 de octubre del 2012, en el Salón de la Ciudad del Palacio Municipal, cumpliendo los artículos 15 y 20 de la ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana.

Certificando tal como lo indica el (COOTAD) – emitir su conformidad con las prioridades de inversión definidas en el proyecto de presupuesto económico 2013 del GAD'S, destacando la importancia que se otorga a las obras públicas, proyectos sociales y servicio a la comunidad expresado en el 85,46% = 516'262.197,92 servicios públicos y el 15.14% = 87'865.802,78 gastos laborales y operativos, en conclusión el presupuesto ha crecido 6 veces y se tiene la misma cantidad de colaboradores que suman 3985 personas, siendo el presupuesto aprobado por el Consejo Cantonal del presente ejercicio económico 2013 de acuerdo a la reforma a la ordenanza presupuestaria del GAD'S lo que da un valor al 26 de diciembre del 2013 de 641'945.000,00.

Así mismo, se han aprobado 50 trámites de Cancelación de hipoteca.

**EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS, PLAZAS, PARQUES Y CALLES DEL CANTÓN.-** Se ha aprobado en el año 2013 innumerables peticiones de los ciudadanos en términos del reconocimiento que hace la M.I. Municipalidad de Guayaquil a la trayectoria de Ilustres personajes. Los enumerados a continuación son:

#### **MONUMENTOS**

TIPO: Escultura de medio cuerpo

NOMBRE: Doctor Francisco Boloña Rodríguez

APROBACIÓN DEL CONSEJO: 27 de Junio del 2013

LUGAR: Triangulo regulador de trafico ubicada Av. 12 NO, Francisco Boloña y Roca y Calle 12 NO, Dr. Carlos Luis Plaza Dañín, Kennedy

ESTADO ACTUAL: En proceso

#### **MUSEO MUNICIPAL DE ARTE**

NOMBRE: María Eugenia Puig Lince

APROBACIÓN DEL CONCEJO: 5 de septiembre del 2013

LUGAR: Av. Barcelona, junto al Club Náutico, en Malecón del Salado

## PARQUES

NOMBRE: Luis Noboa Ycaza

APROBACIÓN DEL CONCEJO: 5 de septiembre del 2013

LUGAR: 2do callejón 5 NO, Malecón del Salado y Av. 32 NO, Ilanes. Manzana 211, en Urdesa.

## CALLES

NOMBRE: Calle 25 SO, Dr. Guillermo E. Castro Benítez

APROBACIÓN DEL CONCEJO: 13 de noviembre del 2013

LUGAR: Ciudadela Bellavista, Parroquia Tarqui

## TRAMITE ACTUAL

Denominación de la Flor Emblemática de Guayaquil denominada Orquídea *Encyclia angustiloba*, Schltr 1921.

Denominación de tres respetables arquitectos de gran valía: Arq. Juan Péndola Avegno, Héctor Martínez Torres, Rafael Castro Abad; para calles, plazas o monumentos.

**EN MI CALIDAD DE MIEMBRO DE LAS COMISIONES INTERNAS DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.-** Comisión de Urbanismo, Comisión de Proyectos de Desarrollo Urbano y Comisión de Desarrollo Rural hemos desarrollado y aprobado mediante las comisiones para que posteriormente sean aprobadas en las sesiones del Consejo Cantonal las ordenanzas, resoluciones que constituyen una normativa al ordenamiento territorial respecto del uso del suelo urbano y rural, aportando y regulando la actividad del crecimiento urbanístico, destacándose entre otras la responsabilidad social de una manera incluyente las siguientes.

LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA REFORMA A LA LEY 2007-88, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 105 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2013.

El 7 de Agosto de 1994 entró en vigencia la "Ordenanza que Reglamenta la Enajenación de Terrenos ubicados en los Sectores Urbano Marginales de la ciudad de Guayaquil, amparados por Decretos Leyes".

El 3 de Octubre del 2007 se publica en el Registro Oficial No. 183 la Ley 2007-88 "Ley de Legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseedores de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo"

El 10 de Enero del 2011 consta publicada la 1era Reformatoria a la Ley referida en el Considerando anterior; también consta publicada en el Registro Oficial No. 105 del 21 de Octubre del 2013, una segunda reforma a la citada Ley, que estable que el precio del metro cuadrado de tierra será determinado por ordenanza municipal, considerando la capacidad de pago y condición socio-económica de los poseionarios así también la extensión de los lotes de terrenos sujetos a legalización.

En base a ello se expide:

SECTORES	CÓDIGO CATASTRAL	IDENT. PREDIAL	VALOR POR m2 DE TIERRA (\$)
26 DE AGOSTO REALIDAD DE DIOS	60830	1954	0,18
	60169	1027	0,18
	4685	1578	0,18
CANELAROLGUITA	60409	1312	0,18
	60834	1039	0,18
	Lote S/N		0,18
MONTE SINAHÍ	10763	2117	0,34
	8875	2000	0,34
TRINIDAD DE DIOS	11290	2179	0,34
	11291	2180	0,36
	11292	2181	0,34
	13423	2421	0,50
	13851	2444	0,50
	13430	2428	0,50
	13137	2374	0,34
	13429	2427	0,34
	13428	2426	0,34

El plazo máximo para cancelar el valor del predio será de hasta diez años y se podrá acordar plazos y precios diferentes con los poseionarios del predio.

### **COMISIÓN LEGISLATIVA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS**

En la calidad de miembro de la Comisión Legislativa de Lotes con Servicios Básicos se han aprobado varios proyectos urbanísticos que están regulados por ordenanzas, cumpliéndose el fin institucional de la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

Destacándose que en las 32 sesiones de esta comisión hemos aprobado 100 proyectos arquitectónicos entre privados e institucionales, entre los más relevantes el proyecto plan habitacional Mucho Lote 2, como un aporte a la necesidad urgente a la demanda de vivienda, incluida la aprobación de valores de las mismas, etc.

### **COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASEO URBANO**

## **II. SEGUNDO**

## **SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Autora e impulsadora de la ordenanza por la cual se creó la Dirección de Gestión de Riesgo y cooperación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, con el fin de coordinar políticas de acciones para reducir la vulnerabilidad de los ciudadanos del Cantón frente a las amenazas de origen natural o antrópicos.

Las acciones desarrolladas se enmarcan en los componentes de la gestión de riesgo, siendo éstos: el análisis del riesgo, reducción del riesgo, manejo de eventos adversos y recuperación.

En el ámbito de reducción de riesgos (prevención y respuesta); el Cantón Guayaquil cuenta con 17 protocolos de actuación frente a eventos adversos, los mismos que se han trabajado entre instituciones públicas y privadas, habiéndose implementado simulacros, los mismos que han sido efectuados por cuatro años incorporándose en el 2013 a la comunidad, de los cuales he participado.

Es importante resaltar la cooperación internacional a través de CARE Internacional, socio de la Comisión Europea para la ejecución del proyecto "*Sistema Integrado de Gestión de Riesgos Urbanos en Guayaquil*", cuyo objetivo es el de fortalecer las capacidades institucionales de barrios y de la comunidad escolar en dos zonas de alta vulnerabilidad de la Ciudad de Guayaquil:

Cerro El Jordán en Bastión Popular; éste proyecto contempla 18 meses de ejecución, actuando en ámbitos de Capacitación, Prevención, Instalación de Sistemas de Alerta Temprana y Organización de Primera Respuesta, a través de conformación de comités y brigadas, donde uno de los actores claves es el barrio.

Se tiene contemplado implementar algunas obras de mitigación para reducir riesgos por los deslizamientos e inundaciones.

En otros componentes se viene trabajando lo siguiente:

- ANÁLISIS DE RIESGO EN DIVERSOS SECTORES DEL CANTÓN GUAYAQUIL;
- EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS EN SECTORES AFECTADOS ESPECIALMENTE POR ESTACIÓN INVERNAL;
- ATENCIÓN DE EMERGENCIAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA TRABAJO COORDINADO POR LA SALA SITUACIONAL.
- ACTUALIZACIÓN DE MAPAS DE RIESGOS.

- ASISTENCIA TECNICA A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS A TRAVÉS DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA.
- IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE EVACUACIÓN EN ESPACIOS MUNICIPALES.

A fin de crear en los Guayaquileños una cultura de prevención frente a desastres naturales o antrópicos, represente al GAD'S en Puerto Príncipe – Haití en Noviembre del 2011 invitada por USAID OFDA, evento en el cual adquirí la capacitación necesaria para eventos de gran magnitud, lo cual me permitió ser la gestora de varios programas de prevención de riesgos y desastres aplicados en instituciones de Guayaquil, bancos, espacios abiertos, inclusive en el propio Palacio Municipal, trabajo realizado en conjunto con la dirección de Gestión de Riesgo.

Asistí a la Ciudad de Chicago – EEUU, invitada por fundación CAUSES FOR CHANGE, al evento internacional sobre discapacidades, para lo cual realice exposición sobre nuestra obra pública municipal sobre la accesibilidad.

Así mismo asistí a diversos actos institucionales en representación del Alcalde de la ciudad, como eventos cívicos, consulares, gremiales, entre otros, así también representando a la Sra. Vicealcaldesa Domenica Tabacchi.

Como concejala del Cantón, por dos años consecutivos, he sido la autora del Homenaje a la Mujer ecuatoriana con el aval del M. I. M de Guayaquil, desde el 8 de marzo del 2011- 2013, en todas sus facetas: Mujer Municipal, Gremial, Profesional, Consular, Barrial, Mujer Indígena, Mujer Negra, Mujer Deportista, etc. Estos eventos se desarrollaron en el Salón de la Ciudad, y contaron con una multitudinaria asistencia de mujeres ecuatorianas que se desempeñan en los diversos espacios de nuestra colectividad.

Colaboré en términos de coordinación con la Sociedad Iberoamericana de Poetas Escritores y Artistas (SIPEA) en Noviembre del 2013, a la presentación de 23 libros de poesía y 2 libros de ensayos críticos sobre la Literatura Española e hispanoamericana, de la autoría de la Dra. Leticia G. Feldman, evento realizado en el Auditorio del Museo Municipal.

Además he participado como miembro del jurado calificador en los concursos Mejoremos Nuestro Parque y Mejoremos Nuestra Cuadra y he constatado el esfuerzo y mejoramiento de los barrios participantes, cuyo incentivo es el mejoramiento de la calidad de vida, la integración de sus moradores, haciéndose acreedores a premios que suman un total de 120 mil dólares.

He realizado caminatas e inspecciones en conjunto con el Alcalde y varios concejales para constatar la obra pública municipal en diferentes sectores; por ejemplo el avance de obra de las instalaciones de agua potable por tubería y el

alcantarillado para varios sectores de la ciudad, así como el primer balneario artificial popular en la Coviem.

En las sesiones de Consejo Cantonal a través de todo el año he mocionado varios temas, como legalizaciones de tierras, ordenanzas municipales, todos los proyectos que realiza Regeneración Urbana y Fundación Siglo XXI , aprobaciones.

Finalmente debo de informar a ustedes ciudadanos que el Municipio de Guayaquil gestionó y financió a mi favor una Maestría en Gobiernos Seccionales y Políticas Públicas en la Universidad Casa Grande y en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Agradezco al Señor Alcalde Jaime Nebot por toda la apertura, confianza y apoyo que me ha dado para ejecutar los proyectos, ejerciendo así la responsabilidad social que me caracteriza fundamentada en el espíritu de servicio.

Agradezco a la Fundación Cruzando Fronteras de la cual formo parte atendiendo los desayunos gratuitos en las escuelas, centros de salud, sectores vulnerables, eventos que se realizan durante todo el año en los sectores más populares de la ciudad.

Y finalmente a todos y cada uno de ustedes queridos amigos que con ese espíritu guerrero, de lucha permanente nos acompañan día a día con su presencia que nos fortalece para continuar con el avance de esos nuevos proyectos por los cuales ustedes votaron para beneficio de sus hijos, de su familia, de sus nietos. Por esa visión de un Guayaquil libre y autónomo, rumbo al Bicentenario que significa libertad, salud, educación, turismo, viabilidad, vivienda, tecnología, gobernabilidad demostrada, y que significa esencialmente servicio a todos y cada uno de ustedes.

QUE DIOS NOS BENDIGA.

VIVA GUAYAQUIL!

ATENTAMENTE

ARQ. GRECIA CANDO GOSSDENOVICH

Concejala – Actual – Reelecta 2014-2019.